

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7266 *GOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LÓPEZ GARAY INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 y 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 26 de mayo de 2014, la Junta general de accionistas de "Gote, S.A.", reunida en el domicilio social con carácter universal, acordó por unanimidad, la escisión parcial de "Gote, S.A.", mediante la escisión de la unidad económica consistente en la titularidad y explotación de arrendamientos de bienes inmuebles a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará "Lopez Garay inversiones, S.L.", la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la referida unidad económica.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y se deja constancia del derecho de los acreedores de oponerse a la operación de escisión, todo ello en los plazos y términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Paterna (Valencia), 28 de mayo de 2014.- Consejero Delegado de Gote, S.A.,
Leire López Garay.

ID: A140029109-1